

Concejales de Febrero de mil ochocientos noventa y tres
 Don Martin Marco yido, los señores del Ayuntamiento que al margen
 de la lista se expresan en el Salon de sesiones de esta casa
 de la Real Audiencia, bajo la Presidencia del señor Alcalde
 Don Manuel Lillo Pales, quedo abierta la sesion
 y leida el acta de la ultima fue aprobada

Por el señor Presidente se me ordeno a mi el
 infrascripto secretario interior deia lectura a una in-
 stancia que a su Autoridad dirigen confecta del dia
 de hoy varios vecinos y propietarios de este termino pidiendo
 la reposicion de la guardia municipal del mismo
 lo que asi verifiquen. Cautado el Ayuntamiento de dicha
 instancia y teniendo en cuenta las justas razones que
 en ella exponen los propietarios que la suscriben or-
 deno de nuevo a mi el secretario deia lectura del
 Reglamento de ocho de Abril de 1849, lo que tam-
 bien verifiquen y con arreglo a lo que dispone los
 articulos 1.º y 2.º del citado Reglamento propuso al
 Señor Alcalde las siete siguientes ternas por hallar
 se substituta una de las plazas que componian
 la anterior guardia municipal = 1.ª Terna, Don
 Antonio Piquer Piquelme, Don Jose Manuel Pico y
 Don Jose Piquelme Piquelme = 2.ª Terna, Don Juan
 Piquer Piquer, Don Juan Gil Piquer y Don Pascual
 Pocamora Britan = 3.ª Terna, Don Jose Martinez
 Piquer, Don Blas Marco Pocamora y Don Pascual
 Sozano Pocamora = 4.ª Terna, Don Antonio Piquel-
 me Britan, Don Pedro Navarro Ramirez y Don
 Jose Delgado Marquez = 5.ª Terna, Don Luis Piquer
 Piquer, Don Jose Sanchez Gardiola y Don Antonio
 Piquer Sozano = 6.ª Terna, Don Antonio Piquer Igual
 Don Antonio Gomez Pibera y Don Antonio Pibera
 Ramirez y 7.ª Terna, Don Gregorio Sozano Sanchez
 Don Blas Pocamora Piquelme y Don Pascual Pibera
 Piber, acordando la corporacion que por el señor
 Presidente se proveya inmediatamente las plazas

